Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por Asignatura cuatrimestre Enero- abril 2027

La **Universidad Politécnica de Aguascalientes,** en lo sucesivo UPA, con fundamento en el Capítulo Único del procedimiento de Ingreso y en sus artículos relativos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la propia Universidad

CONVOCA

A las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **PROFESORA O PROFESOR POR ASIGNATURA nivel A,** a participar en el concurso de oposición público y abierto que para este fin se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes bases.

1. Funciones por desempeñar:

- **Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura:** Impartición de horas clases frente a grupo a nivel licenciatura, bajo en el esquema de Educación Basada en Competencias, adscrito a la Jefatura Académica o Dirección de Programa Académico a la que corresponda la o las asignaturas.
    - Los perfiles que concursan se dan a conocer a través del documento que se específica en cada carrera o jefatura.
- **Asesoría y tutoría a estudiantes:** Impartición de asesorías, dirección, tutoría académica e impartición de talleres a estudiantes en las asignaturas impartidas.
- **Vinculación:** Trabajo en conjunto con instituciones gubernamentales, ONG's y empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos, así como la posibilidad de asesoría de estudiantes en los procesos de estancias y estadías.
- **Consultoría:** A estudiantes y Direcciones de Programa Académico, en materias que impartirá durante el cuatrimestre en turno.

2. Proceso de evaluación:

La evaluación la llevará a cabo la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico**, en lo sucesivo "CIPPPA", considerando los siguientes aspectos:

Etapa	Descripción
1. Evaluación del perfil del docente.	Se evaluará la documentación que sea enviada a los correos electrónicos: cipppa@upa.edu.mx, recursos.humanos@upa.edu.mx, oic@upa.edu.mx (de acuerdo con el o los perfiles en que está participando en esta convocatoria).

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

2. Aplicación de exámenes psicométricos y de inglés.	En dado caso de que **Sí** cumpla con los requisitos solicitados en la etapa 1, se le notificará por medio del correo electrónico de cipppa@upa.edu.mx la **fecha y hora** en que estará citado para la aplicación de dichos exámenes. **Nota importante para considerar:** Será una cita presencial en la institución para realizar los exámenes.
3. Impartir Clase Muestra de manera presencial y Entrevista	En dado caso de que **Sí** cumpla con los requisitos solicitados en la etapa 1, se le notificará por medio de correo electrónico de cipppa@upa.edu.mx la **fecha y hora** en que estará citado para la impartición de su clase muestra de manera presencial de un tema de una de las materias a las que aspira, el cual será indicado. Al terminar la clase muestra se le realizará la entrevista. **Nota importante para considerar:** Será una cita presencial independiente a la anterior en la institución para realizar su clase muestra. *Tendrá una tolerancia máxima de 5 minutos para esta cita, pasando este tiempo perderá la oportunidad de participación en esta convocatoria.*

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

3. Proceso para participar en la convocatoria:

PASOS	DESCRIPCIÓN
1	Todos los y las docentes a participar deberán: llenar el ***Formato Currículum UPA*** y guardar el archivo en formato **pdf.** El documento tendrá que llevar por título: **"Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s) CV" en formato .pdf.** Nota importante: En el apartado del documento de *Selección de materias* favor de **capturar solamente** las asignaturas por las que concursa de acuerdo con la Dirección de Programa solicitado, en dado caso que dicho apartado se encuentre sin captura **se declarará rechazada su participación en esta convocatoria.**
2	Elaborar un solo documento en formato (**pdf**) con **toda** la documentación solicitada como ***evidencias*** en la o las asignaturas en las que desea concursar. Favor de presentar la documentación en el **orden conforme se solicita en la o las asignaturas.** Este documento llevará por título: **Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s) Evidencias" en formato (.pdf)** Nota importante: Favor de presentar únicamente la documentación solicitada en cada una de las asignaturas. No agregar más documentación que no se solicite; ya que no será tomada en cuenta al momento de la evaluación.
3	Enviar los 2 documentos previos a los siguientes correos electrónicos: cipppa@upa.edu.mx, recursos.humanos@upa.edu.mx, oic@upa.edu.mx Notas importantes**:** • El asunto del correo electrónico deberá ser: **"Concurso PPAA UPA 2027-1".** • Se le pide a cada docente enviar un solo correo con los 2 archivos solicitados; **no se emitirán acuses de recibido**. Será válido **solamente** el primer envió que realicen, para que por favor revisen la documentación antes de enviar el correo electrónico al destino antes indicado.

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

NOTAS FINALES
1. Será considerada únicamente la documentación que llegue a través de los correos electrónicos: cipppa@upa.edu.mx, recursos.humanos@upa.edu.mx y oic@upa.edu.mx
2. La documentación presentada por parte de los aspirantes será recibida hasta el día **12 de noviembre del 2026 a más tardar a las 11:59 pm;** la documentación presentada después del día y hora antes mencionado **ya no será válida para su participación.**
3. En dado caso de que se presente alguna duda al respecto, favor de mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: cipppa@upa.edu.mx

4. Fechas importantes a considerar de la convocatoria :

Vigencia de la convocatoria y recepción de correos con expedientes:	***5 al 12 de noviembre del 2026***
Aplicación de exámenes psicométricos y de inglés:	***13 al 20 de noviembre del 2026***
Impartir clase muestra de manera presencial:	***13 al 20 de noviembre del 2026***
Publicación de dictámenes en la página web de la UPA:	***23 de noviembre del 2026***

5. Duración del Contrato:

5.1 La duración del contrato es cuatrimestral, iniciando y terminando labores de acuerdo con el calendario académico establecido por la UPA.

5.2 Las materias serán ofertadas a los y las ganadoras dependiendo de las necesidades propias de cada Jefatura o Dirección de Programa Académico. La UPA se reserva el derecho de no ofertar materias por ser asignadas a su Personal Académico de Tiempo Completo.

6. Horario de trabajo:

Será de acuerdo con el horario de cada una de las asignaturas y grupos ofertados a los ganadores del concurso, dentro de las horas laborales en la UPA, de lunes a viernes de 7 a.m. a 9 p.m. o sábados de 8 a.m. a 2 p.m. Las clases serán en modalidad 100% presencial.

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

7. Tabulador por hora clase:

El pago se realizará por hora clase efectivamente impartida y de acuerdo con el siguiente tabulador, con base en el nivel de estudios que la o el docente de asignatura demuestre con la documentación probatoria oficial ante el Departamento de Recursos Humanos:

Nivel de Estudios del Docente de Asignatura	**NIVEL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA UPA A IMPARTIR**		
	LICENCIATURA	***MAESTRÍA***	***DOCTORADO***
DOCTORADO	$ 168.31	$ 201.97	$ 218.80
MAESTRÍA	$ 144.03	$ 172.84	
LICENCIATURA	$ 119.88		

Si además imparte la asignatura en idioma inglés (Para Ingresar a este tabulador se deberá aprobar una evaluación del área de idiomas de la UPA)			
Nivel de Estudios del Profesor de asignatura	**NIVEL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA UPA A IMPARTIR**		
	LICENCIATURA	***MAESTRÍA***	***DOCTORADO***
DOCTORADO	$ 172.84	$ 207.41	$ 224.69
MAESTRÍA	$ 168.31	$ 201.97	
LICENCIATURA	$ 144.03		

8. Notas:

- ✓ La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.
- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en los formatos señalados y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 4.
- ✓ La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores de evaluación es exclusiva de la UPA.
- ✓ No se admitirá en este concurso la participación de docentes quienes tengan o hayan tenido controversias jurídicas en contra de la UPA, docentes o profesionistas inhabilitados para el ejercicio del servicio público, aquellos quienes hayan abandonado injustificadamente alguna asignatura en la UPA, ni la de docentes quienes hayan incumplido abiertamente con parte o todos sus deberes docentes en la misma.

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

- ✓ Quedará sin efectos el derecho que tenga un o una docente ganadora en cualquiera de los lugares de los dictámenes emitidos por la CIPPPA como resultado del presente concurso, sí incurre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el punto anterior.
- ✓ Las ganadoras o ganadores serán contactados vía correo electrónico o por llamada telefónica una vez publicados los dictámenes del concurso; si no se recibe respuesta dentro del plazo señalado en el correo enviado, se contactará al siguiente ganador o ganadora de acuerdo con el resultado del dictamen publicado en la página oficial de la institución: www.upa.edu.mx
- ✓ Los aspectos de cada perfil resaltados en color amarillo o indicados con un símbolo: 🔒 son indispensables y forzosos en los y las aspirantes; de forma tal que los y las aspirantes quienes no cumplan con el(los) aspecto(s) marcado(s) no serán considerados para continuar su proceso de evaluación dentro de ese perfil.
- ✓ La asignación de horas clase será máxima de 20 horas semanales (carga total acumulada) y solamente se permitirá la asignación de una materia por grupo sin admisión de empalmes de horas clase.
- ✓ La CIPPPA se reserva el derecho de seleccionar qué asignaturas considerar en el caso de que el aspirante no se ajuste a los lineamientos del tope máximo permitido.
- ✓ Todos los expedientes e información recibida serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- ✓ En el caso de académicos extranjeros, para ser contratados deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con la autorización para trabajar en el país.
- ✓ El dictamen emitido por la CIPPPA para el presente concurso de oposición es inapelable.
- ✓ Para aclarar cualquier duda sobre el llenado y envío de formatos de participación puede escribir al correo electrónico cipppa@upa.edu.mx anotando en el encabezado del correo: "Duda sobre Concurso PPAA UPA 2025-2"
- ✓ Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la CIPPPA.

Aguascalientes, Aguascalientes, 5 de noviembre de 2026

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).